

Guayaque, 5 de Mayo del 2018

Se

Luis Wilson Torresen Tinoco
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SERVIPRONT CIA. LTDA.

Soberos Socios de la Compañía SERVIPRONT CIA. LTDA.

Ciudad:

Yo, Anselmo Enrique Livizaca Tami, con CC: 0001527050 en mi calidad de Gerente por el presente doy cumplimiento a mi obligación legal de presentar mi informe de labores correspondiente al año 2017, y lo hago en los siguientes términos:

1. **ACTIVIDAD ECONOMICA:** La compañía ha estado funcionando conforme a las disposiciones legales, sin embargo hemos trabajado la legislación y obtenemos de las gestiones correspondientes por parte de la superintendencia de telecomunicaciones, y junto con el técnico Diego Andrade se ha trabajado en el asunto referente a tener de justificar las operaciones comerciales de la empresa, esperamos que esto de buenos resultados y podamos seguir desarrollándonos en el mercado de las comunicaciones. Seguimos creciendo con entusiasmo en cuanto con el servicio, siendo los clientes de varias empresas que principalmente se basan en el servicio eficiente de comunicaciones nuestros principales clientes. Una vez legalizado las actividades y con las gestiones de operación y título habilitante esperamos realizar una campaña de publicidad más agresiva, en tanto debemos señalar que son las movidas y desinformación por parte de ciertos operadores de transporte las que realizan comentarios fuera de orden los que afectan a la compañía. Las fallas en los planes para que todos conozcan las cifras que en ellas se detallan sobre los ingresos y egresos efectuados en el año 2017.
2. **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES:** Se ha buscado cumplir con todas las disposiciones legales emanadas de los organismos de control, una vez con el SER, la superintendencia de Compañías, el IESS y el Ministerio de trabajo, organismos públicos con quienes nos mantenemos al día con el objeto de evitar sanciones a la sociedad que afecten su desarrollo. Por lo tanto expresamente manifiesto que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con estos organismos. Asunto de primordial importancia la sala trabajar con la SUPERTEL, la obtención del título habilitante definitivo, que asegura la prestación de los servicios prestados por la compañía, ante lo cual se han presentado todos los requerimientos solicitados.

3. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2016.- Con la situación del estado habilitante ante la SUPORTEI, mediante una campaña de publicidad dirigida a toda la población podemos alcanzar las metas propuestas de años anteriores y contar con una mayor cantidad de clientes de los operadores de transporte.

Esperando haber cumplido con mi obligación legal, me suscribo de Costado,


N. Tzuc Enrique Livonca Tzuc
GERENTE